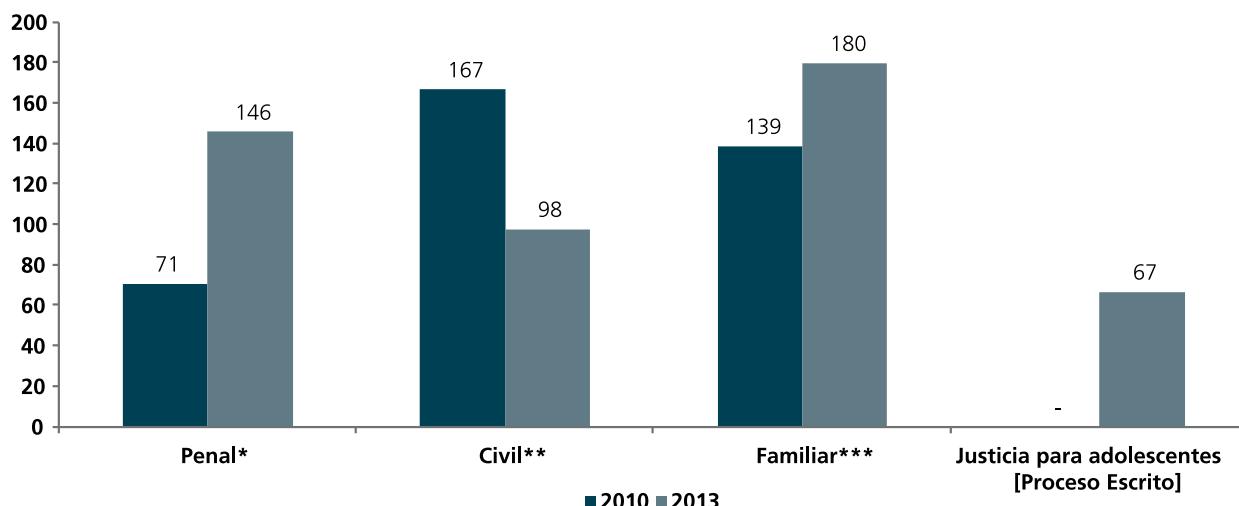


## 5. Presunción de inocencia y garantías en la determinación de cargos penales

### Cumplimiento de términos procesales

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de duración en días de los juicios por materia en primera instancia

#### Promedio de duración en días de los juicios por materia en primera instancia, 2010-2013



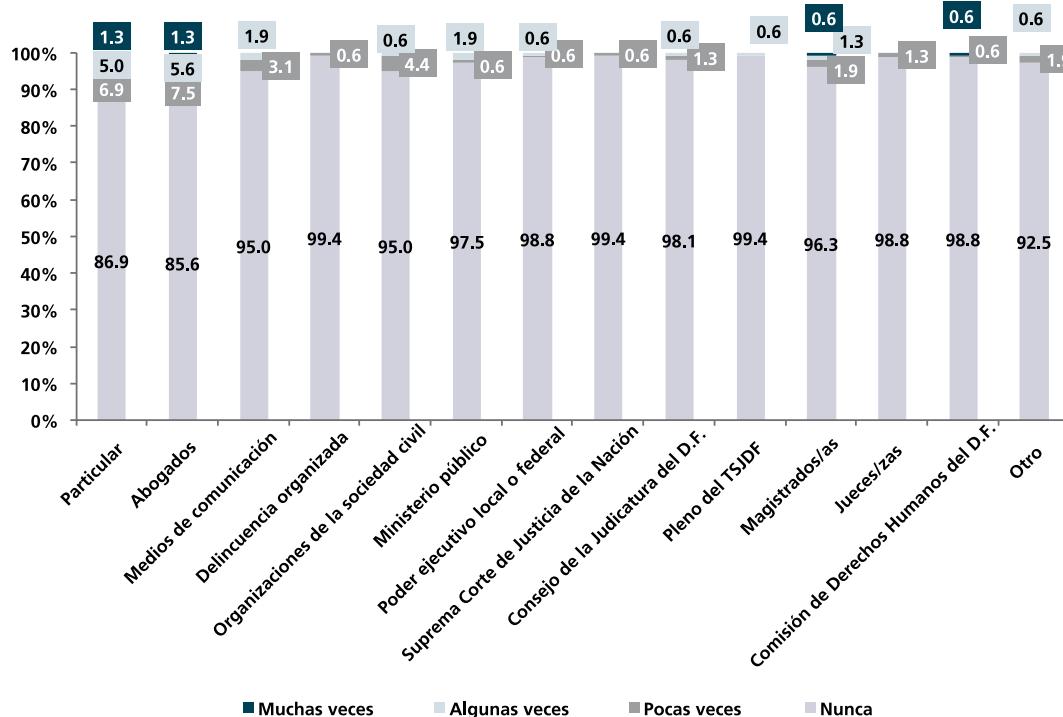
#### Descripción

En el año 2013, el tiempo promedio de duración de un juicio penal en primer instancia es de 5 meses, en la materia civil, este año se iniciaron los juzgados orales civiles, en donde la duración de los juicios en los primeros meses reflejó un total de 74 días en promedio; en la materia familiar los juicios de divorcios y alimentos duran 139 días, mientras que los juicios de patria potestad, interdicción, tutela, guardia y custodia, adopción, restitución y adopción internacional, reasignación de género y régimen de visitas y convivencias duran este año un promedio de 180 días.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los juzgados penales y de delitos no graves, civiles, familiares y de justicia para adolescentes –proceso escrito-.  <b>Periodicidad:</b> Mensual.  <b>Cobertura:</b> D.F.  <b>Unidad de observación:</b> Promedio de duración de los juicios de primera instancia.  <b>Desagregación:</b> Materia.  <b>Periodo de reporte:</b> 2010 y 2013.</p> <p>* En el caso de la materia penal [Penal y delitos no graves], en el año 2010, la medición se hizo a través de un muestreo de expedientes en el Archivo Judicial, el dato 2012 se hizo con información del SIEMP.</p> <p>** Para el caso de la materia civil, el año 2010 corresponde a un promedio de todos los juicios civiles y el año 2013 el tiempo promedio de duración de los juicios orales civiles y mercantiles, el cual se realizó con base a un muestreo estadístico.</p> <p>*** En el caso de la materia Familiar para el año 2010 el cálculo se hizo considerando sólo juicios de divorcio y de alimentos. En el año 2013 el cálculo se realizó a través de una muestra que se llevó a cabo en los siguientes tipos de juicio: Patria potestad, alimentos, interdicción, tutela, guardia y custodia, adopción, restitución y adopción internacional, reasignación de género y régimen de visitas y convivencias. TSJDF. Estudio para medir la incidencia de retardos en la emisión de estudios sicológicos de los juzgados familiares en los tiempos de duración de los juicios, julio de 2013.</p> <p>El promedio del tiempo de duración de los juicios se obtiene con la suma de todos los tiempos de juicios emitidos divididos entre el número de juicios. El tiempo de duración de cada juicio se obtiene restando la fecha de radicación a la fecha de sentencia.</p>	$Pjm = \left( \frac{\sum_{t=1}^n jm_t}{Njm} \right)$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>Pjm</b> = promedio de duración de los juicios por materia, en primera instancia.</p> <p><math>\sum_{t=1}^n jm_t</math> = suma de todos los tiempos desde <math>t = 1</math> hasta el tiempo <math>n</math>, de la duración de todos los juicios por materia, en primera instancia.</p> <p><b>Njm</b> = número total de juicios.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Frecuencia con que los juzgadores vieron vulnerada su imparcialidad por tipo de actor

### Frecuencia con que los juzgadores vieron vulnerada su imparcialidad por tipo de actor, 2012



### Descripción

En el 2012, el 85% de las juezas y los jueces que contestaron la encuesta respondieron que "nunca" se habían sentido amenazados. Los actores por los que los imparcidores de justicia se sintieron amenazados con respecto a su función jurisdiccional fueron los particulares, al igual que los abogados (con un 1.3% de personas que eligieron la categoría de muchas veces). Una pequeña parte de las y los jueces y de las y los magistrados se sintieron amenazados "algunas veces" también por los abogados (con 5.6% de las contestaciones en esta categoría). Finalmente, los imparcidores de justicia respondieron que se habían sentido amenazados "pocas veces" tanto por los abogados (7.5% de las respuestas) como por los particulares (con 6.9%).

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en Encuesta Interna del TSJDF, EPADEQ, 2012.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Indefinida.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Imparcidores/as de justicia.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2012.</p> <p><b>Notas:</b> Los imparcidores de justicia calificaron la frecuencia con que han sentido su independencia amenazada por distintos actores. Para ello, se les pidió responder la pregunta: Como imparcidor de justicia en los últimos dos años, ¿Con qué frecuencia ha sentido amenazada su independencia o imparcialidad por parte de alguno de los siguientes actores? Para contestarla, debían elegir una de cuatro opciones, en donde se incluía nunca, pocas veces, algunas veces y muchas veces, haciendo referencia al número estimado de ocasiones en las que se habían sentido comprometidos por una lista de 14 tipos de actores.</p>	$\%Ai = \left( \frac{A}{Ct} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Ai</b> = porcentaje de veces en que un imparcidor de justicia ha sentido amenazada su independencia o imparcialidad, según tipo de actor.</p> <p><b>A</b> = número de veces que el imparcidor ha sentido amenazada su independencia por tipo de actor.</p> <p><b>Ct</b> = número de casos totales atendidos por el imparcidor de justicia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número y porcentaje de casos en los que la jueza o el juez se excusa o recusa respecto de los juicios iniciados en la materia penal y de delitos no graves

Número y porcentaje de casos en los que la jueza o el juez se excusa o recusa respecto de los juicios iniciados en la materia penal y de delitos no graves, 2013

Número de casos en los que el/la juez/a se excusa o recusa				
Materia	2013			
	Asuntos terminados		Total	Procesos iniciados
Penal	6	2	8	14,178
Delitos no graves	5	0	5	11,356
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>25,534</b>

Porcentaje de casos en los que el/la juez/a se excusa o recusa				
Materia	2013			
	Asuntos terminados		Total	Procesos iniciados
Penal	0.04%	0.01%	0.06%	14,178
Delitos no graves	0.04%	0.00%	0.04%	11,356
<b>Total</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.05%</b>	<b>25,534</b>

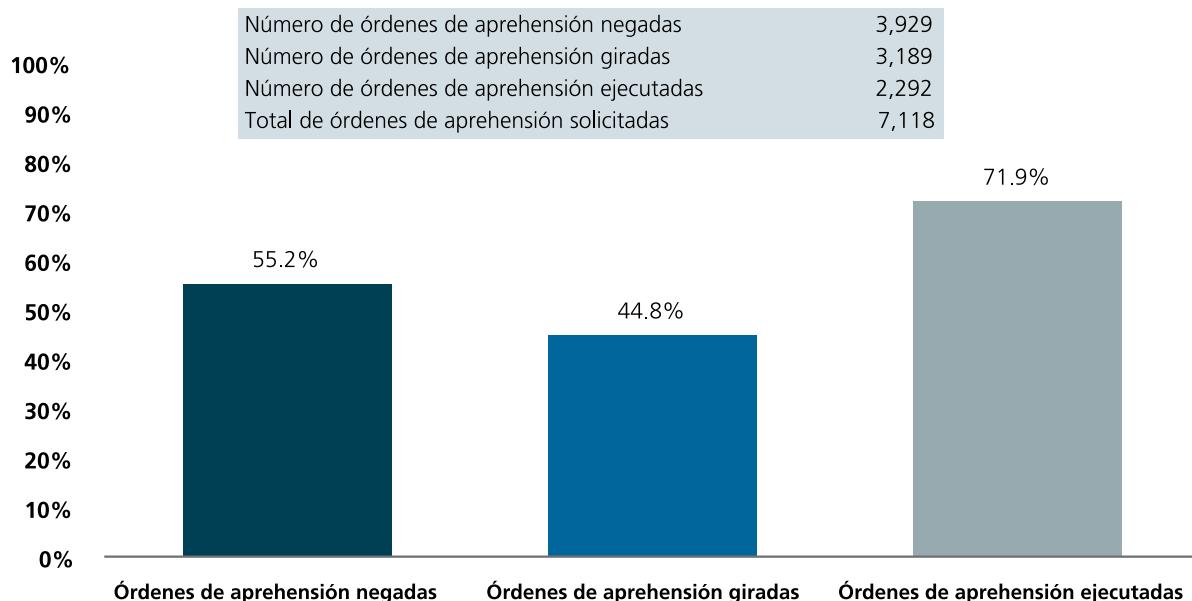
## Descripción

En el año 2013, el porcentaje de asuntos terminados por excusa o recusación en los juzgados penales fue mínimo.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Excusas y recusaciones.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2013.</p>	$\%Ec = \left( \frac{Er}{Ji} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Ec</b> = porcentaje de excusas y recusaciones por materia con respecto a los juicios iniciados.</p> <p><b>Er</b> = número de excusas y recusaciones por materia.</p> <p><b>Ji</b> = juicios iniciados por materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las órdenes de aprehensión, según si fueron giradas, ejecutadas o negadas

**Distribución porcentual de las órdenes de aprehensión, según si fueron giradas, ejecutadas o negadas, 2013**



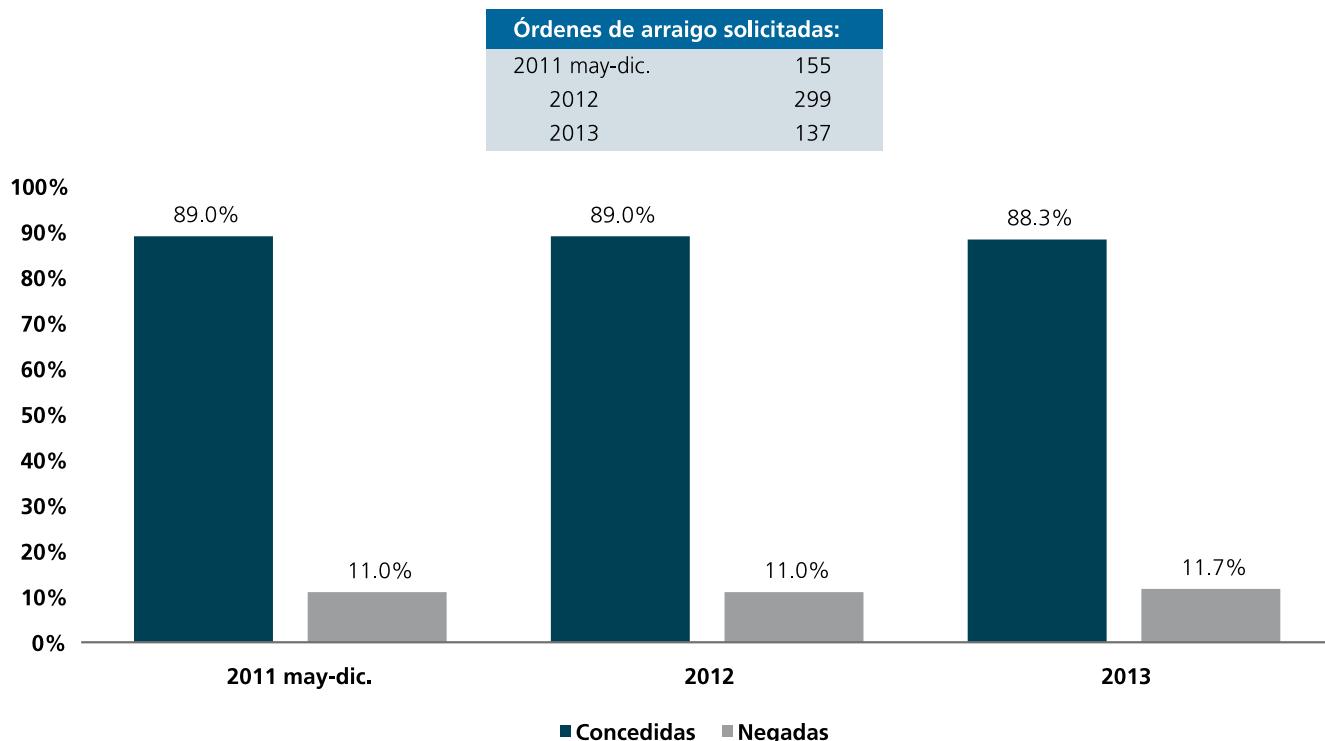
### Descripción

En el año 2013, en la materia penal y de delitos no graves, del total de órdenes de aprehensión solicitadas por el ministerio público, el 55% fueron negadas, el 45% se giraron, y de estas últimas, el 72% se ejecutaron.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Órdenes de aprehensión solicitadas a los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p><b>Desagregación:</b> Órdenes giradas, ejecutadas y negadas.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2013.</p> <p><b>Notas:</b> Las órdenes de aprehensión giradas y negadas suman el cien por ciento de las solicitadas y las ejecutadas es el porcentaje de las órdenes giradas que fueron ejecutadas.</p>	$\%ONG = \left( \frac{NG}{TO} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%ONG</b> = porcentaje de órdenes de aprehensión negadas o giradas.</p> <p><b>NG</b> = número de órdenes de aprehensión negadas o giradas.</p> <p><b>TO</b> = total de órdenes de aprehensión solicitadas.</p> $\%OE = \left( \frac{E}{G} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%OE</b> = porcentaje de órdenes de aprehensión ejecutadas.</p> <p><b>E</b> = número de órdenes de aprehensión ejecutadas.</p> <p><b>G</b> = total de órdenes de aprehensión giradas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de detenciones con control judicial solicitadas según si fueron concedidas o negadas

Distribución porcentual de detenciones con control judicial solicitadas según si fueron concedidas o negadas, 2011 may-dic., 2012 y 2013



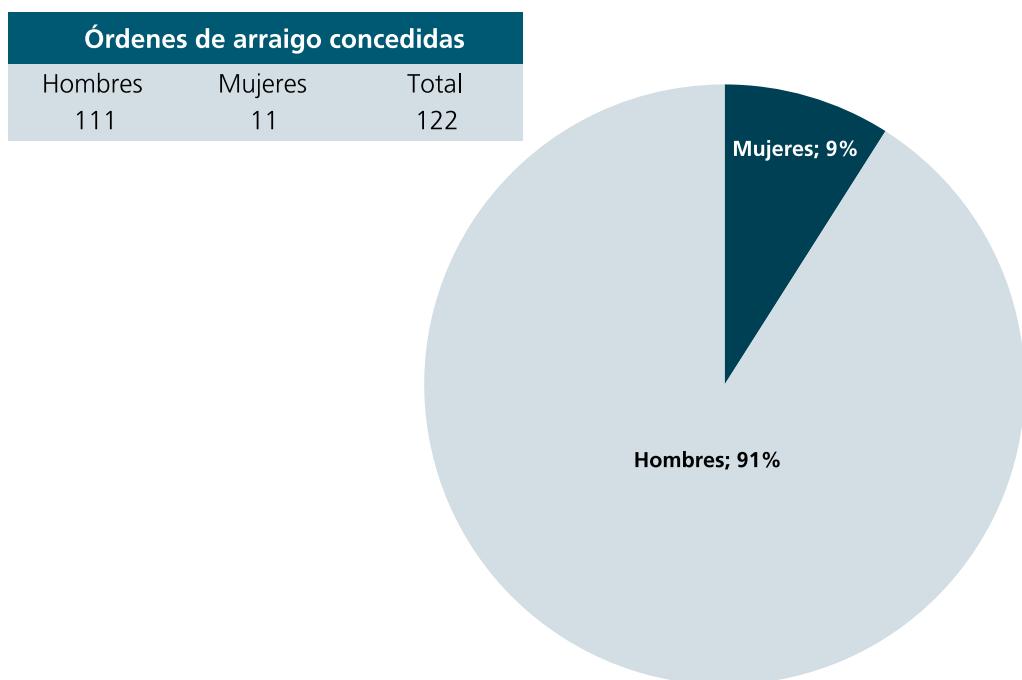
### Descripción

Entre los años 2011 y 2013 el porcentaje de órdenes de arraigo concedidas por las y los jueces del TSJDF pasaron de 89% a 88%, mientras que la proporción de las negadas pasaron de un 11% al 12%.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Órdenes de arraigos solicitadas a los juzgados penales.</p> <p><b>Desagregación:</b> Arraigo concedido o negado.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2011 may-dic., 2012 y 2013.</p> <p><b>Notas:</b> Las órdenes de arraigo [Detenciones con control judicial] son por persona. A partir del 13 de septiembre de 2013, las órdenes de arraigo se denominan detenciones con control judicial.</p>	$\%Oa = \left( \frac{Ocn}{To} \right)$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Oa</b> = porcentaje de órdenes de arraigo concedidas o no concedidas.</p> <p><b>Ocn</b> = número de órdenes de arraigo concedidas o no concedidas.</p> <p><b>To</b> = número total de órdenes de arraigo solicitadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de detenciones con control judicial concedidas por la autoridad judicial según sexo de la persona en control judicial

**Distribución porcentual de detenciones con control judicial concedidas por la autoridad judicial según sexo de la persona en control judicial, 2013**

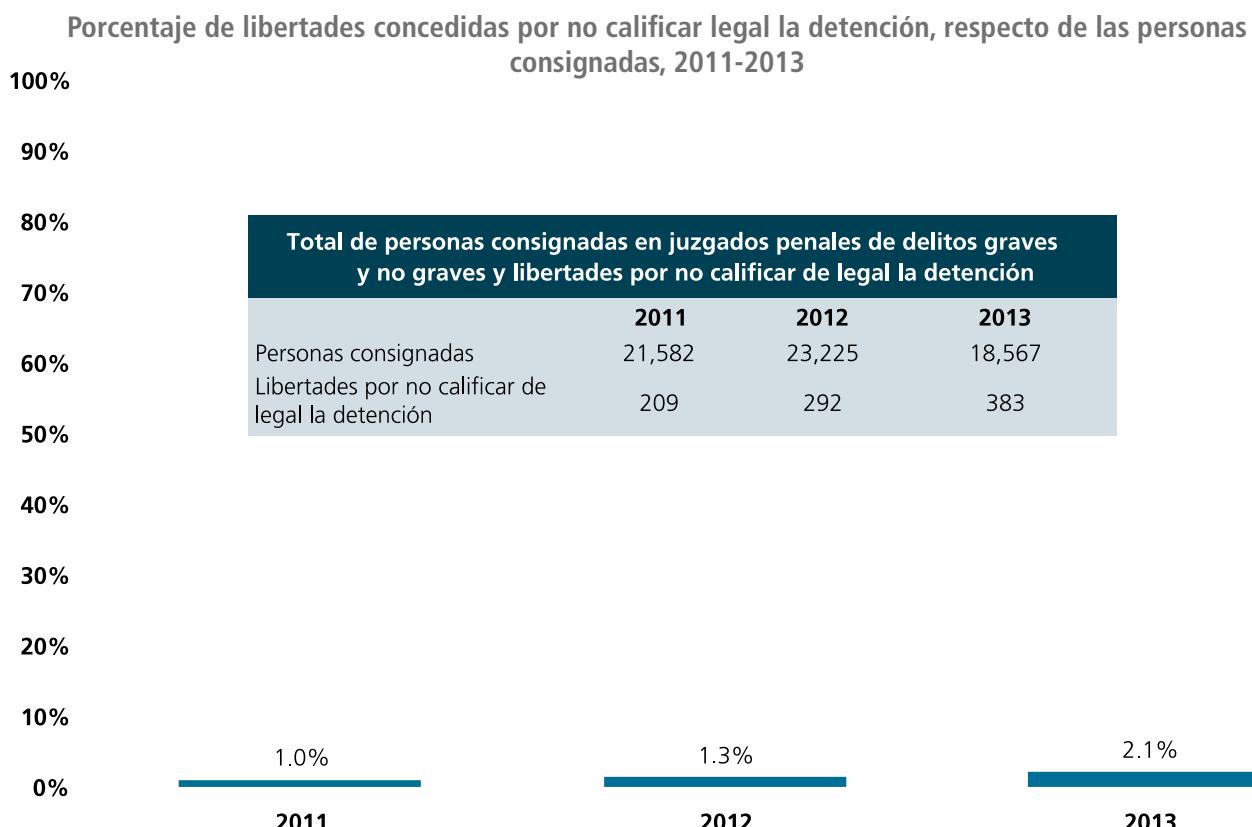


**Descripción**

Para el año 2013, del total de personas que fueron sujetas de control judicial el 91% eran hombres y el 9% mujeres.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en información de juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Órdenes de arraigo concedidas por persona.</p> <p><b>Desagregación:</b> Sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2013.</p> <p><b>Notas:</b> Las órdenes de arraigo [Detenciones con control judicial] son por persona. A partir del 13 de septiembre de 2013, las órdenes de arraigo se denominan detenciones con control judicial.</p>	$\%Os = \left( \frac{hm}{Tp} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Os</b> = porcentaje de órdenes de arraigo concedidas por la autoridad judicial, por sexo.</p> <p><b>hm</b> = número de órdenes de arraigo concedidas por hombres o mujeres.</p> <p><b>Tp</b> = total de personas arraigadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Porcentaje de libertades concedidas por no calificar legal la detención, respecto de las personas consignadas



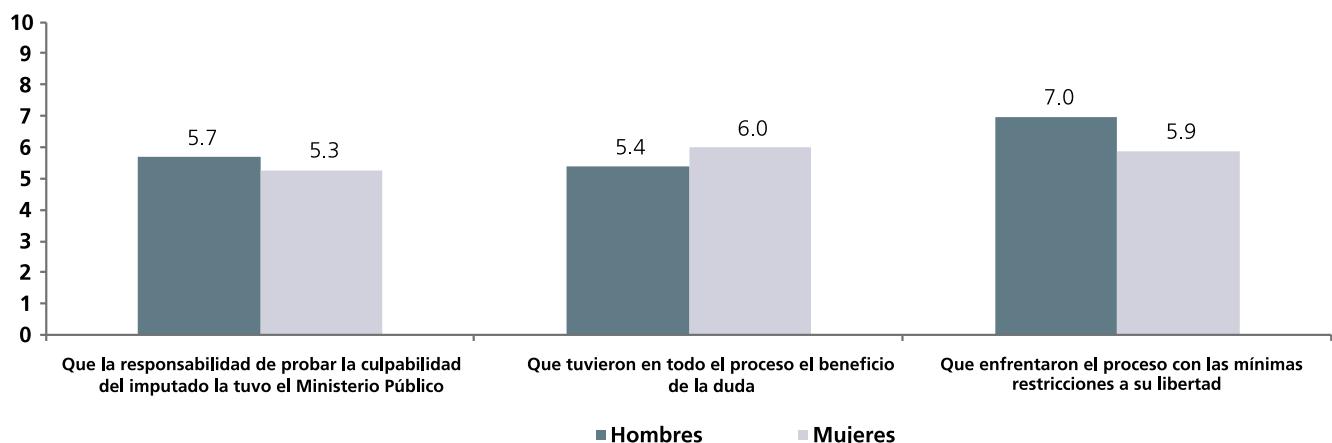
### Descripción

Del año 2011 al 2013, el porcentaje de libertades concedidas por no calificar de legal la detención se ha incrementado del 1.0% al 2%, esta proporción es mínima respecto del total de personas consignadas.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información los juzgados penales, de delitos no graves y salas penales del TSJDF.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Libertades otorgadas por las y los jueces y las y los magistrados del TSJDF por no calificar de legal la detención.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2011-2013.</p> <p><b>Notas:</b> El cálculo de las libertades concedidas por no calificar de legal la detención se hizo con respecto al total de personas consignadas en las materias penal y de delitos no graves debido a que fue a partir de mayo de 2011 que se comenzó a captar la información de las etapas procesales con un mayor detalle. Las "libertades por no calificar de legal la detención" incluyen las libertades otorgadas por juzgados [penales y de delitos no graves] y las libertades otorgadas por salas penales.</p>	$\%L = \left( \frac{N}{Tl} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%L</b> = porcentaje de libertades por no calificar de legal la detención.</p> <p><b>N</b> = número de libertades concedidas por no calificar de legal la detención.</p> <p><b>Tl</b> = número total de personas consignadas con detenido.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Escala de calificación del grado de cumplimiento de la presunción de inocencia durante el juicio según el sexo de la persona usuaria

**Escala de calificación del grado de cumplimiento de la presunción de inocencia durante el juicio según el sexo de la persona usuaria, 2010**



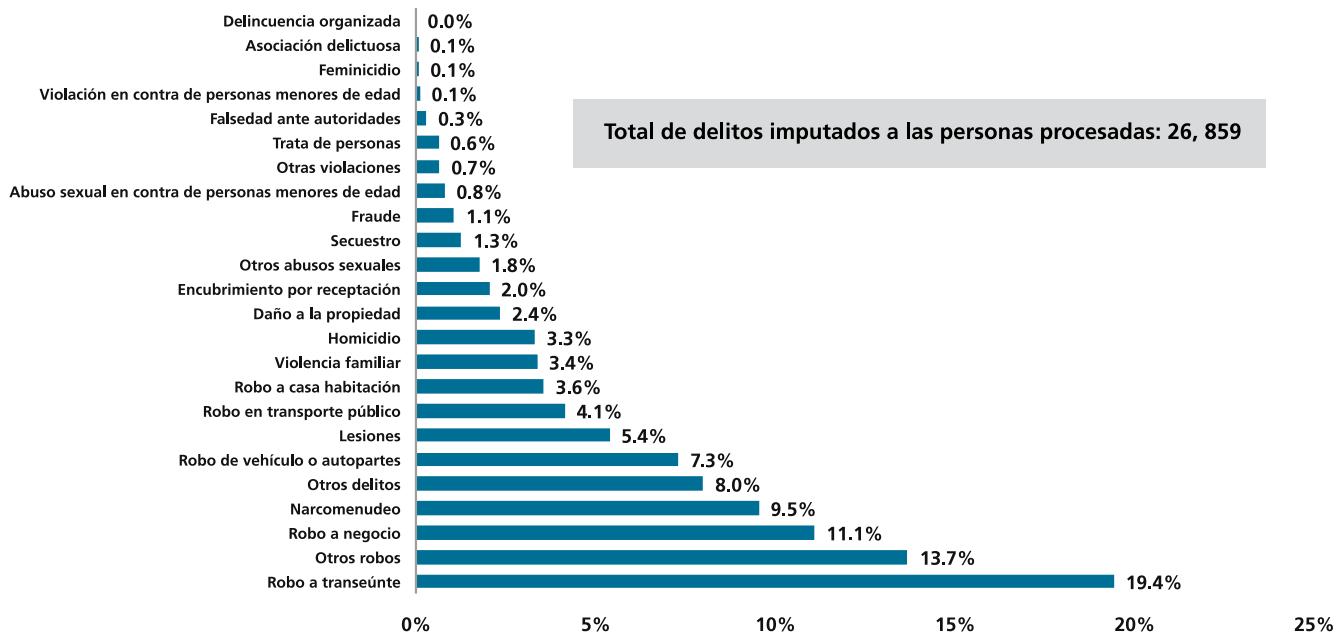
**Descripción**

Los hombres otorgaron una calificación de 7.0 (versus 5.9 en el caso de las mujeres) a la aseveración de que ellos sintieron que enfrentaron el proceso con las mínimas restricciones a su libertad. Algo similar ocurrió con la percepción de que la responsabilidad de probar la culpabilidad del imputado la tuvo el Ministerio Público, ya que los hombres le dieron una calificación de 5.7 versus 5.3 de las mujeres. Finalmente, al preguntarles a las personas usuarias si tuvieron el beneficio de la duda durante todo el proceso, las mujeres calificaron esta parte del proceso con 6.0, mientras que los hombres le dieron 5.4.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p><b>Periodicidad:</b> Indeterminada.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Opinión de las personas usuarias del TSJDF que estaban involucradas en un juicio penal.</p> <p><b>Desagregación:</b> Sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2010.</p> <p><b>Notas:</b> En el año 2010, se solicitó a las personas usuarias del TSJDF que estaban involucradas en un juicio penal que calificaran el grado de cumplimiento de la presunción de inocencia durante el juicio. Usando una escala del 0 al 10 (siendo el cero el menor grado de cumplimiento y 10 el mayor), las personas usuarias expresaron su percepción con respecto de tres enunciados relacionados con el desarrollo del proceso judicial en que se encontraban.</p>	$Ci = \frac{1}{n_i} \sum cpi$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>Ci</b> = la calificación del grupo hombres o mujeres.</p> <p><b>ni</b> = número de personas entrevistadas en el grupo.</p> <p><b>cpi</b> = calificación al grado de cumplimiento de la presunción de inocencia por cada persona usuaria del TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de supuestos delitos cometidos por las personas procesadas, según tipo de delito

**Distribución porcentual de supuestos delitos cometidos por las personas procesadas, según tipo de delito, 2013**



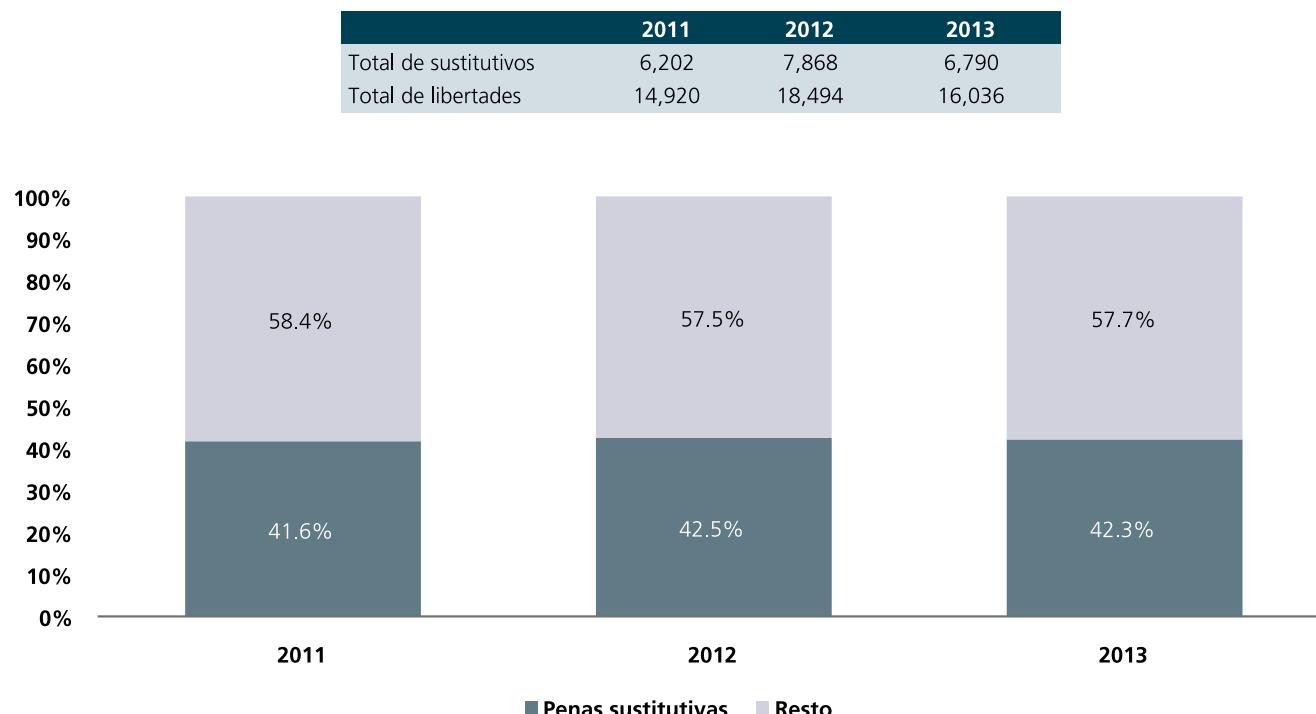
**Descripción**

De las personas procesadas durante el año 2013, se observa que el 59% supuestamente cometió algún tipo de robo (robo a transeúnte 19.4%, robo de vehículos o autopartes 7.3%, robo en transporte público 4.1%, robo a casa habitación 3.6% y otros robos 24.8%). Por su parte, el narcomenudeo representó el 9.5% de los supuestos delitos cometidos por las personas procesadas en prisión preventiva y finalmente, el delito de lesiones abarcó el 5.4% de los supuestos delitos cometidos.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personas procesadas.</p> <p><b>Desagregación:</b> Tipo de delito.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2013.</p>	$\%Pd = \left( \frac{Pdp}{Td} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Pd</b> = porcentaje de delitos supuestamente cometidos por tipo de delito.</p> <p><b>Pdp</b> = número de delitos supuestamente cometidos por las personas procesadas, por tipo de delito.</p> <p><b>Td</b> = número total de delitos supuestamente cometidos por las personas procesadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de libertades concedidas por sustitutivos de la pena

### Distribución porcentual de libertades concedidas por sustitutivos de la pena, 2011-2013



### Descripción

Entre los años 2011 y 2013, prácticamente se ha mantenido el porcentaje de libertades por penas sustitutivas a la prisión en alrededor del 42% respecto del total de las libertades dictadas por las y los jueces y las y los magistrados del TSJDF.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personas sentenciadas que obtienen libertad por sustituto de la pena.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2011-2013.</p> <p><b>Notas:</b> Los sustitutivos de la pena son: Jornadas de trabajo a favor de la comunidad, tratamiento en libertad, en semilibertad, suspensión condicional y multa.</p> <p>El “resto” de las libertades incluyen las siguientes causas: 1) por falta de elementos para procesar con las reservas de la Ley, 2) libertad provisional bajo caución, 3) sentencia absolutoria, 4) perdón, 5) falso federal, 6) otras, 7) compurgado, 8) extinción de la pena, 9) desvanecimiento y 10) modificación de la sanción penal [Art. 75 del CPDF].</p>	$\%Ps = \left( \frac{Nc}{Tc} \right) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Ps</b> = porcentaje de libertades por penas sustitutivas a la prisión.</p> <p><b>Nc</b> = número de personas que recibieron penas sustitutivas a la prisión.</p> <p><b>Tc</b> = número total de libertades otorgadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de internamientos dictados por las o los jueces, según tipo de juzgado y estado procesal de las personas implicadas

**Número de internamientos dictados por las o los jueces, según tipo de juzgado y estado procesal de las personas implicadas, 2012-2013**

	2012		Total	2013		Total
	Penal	Delitos no graves		Penal	Delitos no graves	
Procesados	18,985	7,802	26,787	16,791	8,490	25,281
Procesados con auto de formal prisión	16,389	6,765	23,154	14,674	7,295	21,969
Sentenciados	16,395	6,135	22,530	13,743	6,950	20,693
Personas con sentencia condenatoria	15,431	5,355	20,786	13,007	6,640	19,647

**Descripción**

En el año 2013 el número de procesados en prisión preventiva fue de 25,281 personas, los que tuvieron un auto de formal prisión fueron 21,969, el número total de sentenciados fueron 20,693, de los cuales los que obtuvieron pena privativa de libertad fueron 19,647.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Internamientos dictados por las y los jueces.</p> <p><b>Desagregación:</b> Tipo de juzgado y estado procesal de las personas implicadas.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2012- 2013.</p> <p><b>Notas:</b> Los sentenciados son las personas que recibieron una sentencia condenatoria o absolutoria. A partir de mayo de 2011 por cada uno de los consignados se puede saber a cuales ya se les dictó una sentencia debido al vínculo que existe a lo largo de las etapas procesales, ya que esta información se capta en el sistema SIEMP.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número de casos en los que las y los jueces de la materia penal sancionaron con más años de prisión por tipo de delito

Número de casos en los que las y los jueces de la materia penal sancionaron con más años de prisión por tipo de delito, 2013

Materia	Delito	Juzgado	Tiempo de internamiento impuesto por sentencia			Fecha de sentencia
			Años	Meses	Días	
Juzgados penales	Secuestro	13	517	6	0	24/04/13
	Homicidio	25	200	0	0	25/11/13
	Robo a casa habitación	54	75	4	26	07/10/13
	Fraude	68	51	0	0	29/04/13
	Feminicidio	62, 51, 28, 19	45	0	0	09/12/2013, 15/04/2013, 12/08/2013, 10/12/2013
	Violación en contra de personas menores de edad	17	43	9	0	09/01/13
	Robo a negocio	50	33	8	17	09/10/13
	Robo contra transeúnte	19	30	8	7	21/06/13
	Robo de vehículos o auto-partes	10	29	0	0	25/02/13
	Asociación delictuosa	20	27	6	0	29/11/13
	Encubrimiento por receptación	53	26	7	15	10/07/13
	Robo en transporte público	42	21	11	6	31/10/13
	Abuso sexual en contra de personas menores de edad	16	21	8	0	08/03/13
	Trata de personas	19	20	0	0	05/04/13
	Narcomenudeo	37	16	6	0	26/08/13
	Lesiones	64	13	4	0	16/06/13
	Falsedad ante autoridades	17	5	8	7	27/08/13
	Violencia familiar	69	5	4	0	23/01/13
	Daño a la propiedad	28	4	6	0	20/05/13
Juzgados penales de delitos no graves	Fraude	15	13	0	0	21/01/13
	Encubrimiento por receptación	31	4	6	0	15/04/13
	Homicidio	31	4	3	0	28/02/13
	Violencia familiar	27, 16, 28	3	6	0	09/09/2013, 13/12/2013, 18/09/2013
	Lesiones	10	3	4	29	12/04/13
	Abuso sexual en contra de personas menores de edad	27	3	3	0	18/06/13
	Narcomenudeo	18	3	0	0	22/11/13
	Daño a la propiedad	31, 35	3	0	0	07/11/2013, 15/07/2013
	Falsedad ante autoridades	31	3	0	0	05/06/13
	Robo a negocios	37	3	0	0	13/12/13
	Robo de vehículos o auto-partes	31, 18, 2	1	11	15	19/04/2013, 18/01/2013, 13/09/2013
	Robo a casa habitación	10	0	11	24	09/09/13
	Robo en transporte público	10	0	11	24	20/08/13
	Robo contra transeúnte	1	0	11	0	11/02/13

## Descripción

En el año 2013, el delito por el que se dictó la más alta penalidad fue el secuestro, que se dictó en el juzgado penal 13, con 517 años de privación de libertad, seguido por el delito homicidio con 200 años.

Para el caso de los juzgados de delitos no graves, las penalidades más altas se alcanzaron para el fraude y encubrimiento por recepción.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad en juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia, delito y tiempo de sentencia.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2013.</p> <p><b>Notas:</b> Se consideran únicamente las sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad en juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>En juzgados penales de delitos no graves, en distintos delitos se señala uno o más juzgados, así como una o más fechas de sentencia, esto se debe a que varios casos con el mismo delito tuvieron la misma penalidad impuesta por distintos jueces y juezas y éstas fueron emitidas en distintas fechas.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número de casos en los cuales las y los jueces en materia de justicia para adolescentes –proceso escrito-, sancionaron con más años de internamiento, según conducta tipificada como delito

Número de casos en los cuales las y los jueces en materia de justicia para adolescentes –proceso escrito-, sancionaron con más años de internamiento, según conducta tipificada como delito, 2013

Conductas tipificadas como delitos	Juzgado	Tiempo de internamiento impuesto por sentencia			Fecha de sentencia
		Años	Meses	Días	
Homicidio	3, 4, 5, 7	5	0	0	21/01/2013, 27/09/2013, 18/09/2013, 12/07/2013
Robo contra transeunte	2	4	10	9	05/12/13
Lesiones	4	2	9	0	11/10/13
Robo de vehiculos o auto-partes	7	2	5	18	26/06/13
Secuestro	6	2	5	17	04/07/13
Robo a negocios	9	2	2	7	17/06/13
Violacion contra menores	2	2	2	7	19/06/13
Narcomenudeo	9	1	7	15	11/11/13
Robo a casa habitacion	6, 8	1	7	15	21/08/2013, 07/02/2013
Robo en transporte publico	6, 7, 9	1	7	15	19/08/2013, 13/12/2013, 23/09/2013

## Descripción

En el caso de la materia de justicia para adolescentes, la conducta tipificada como delito por la cual se dictó la más alta penalidad fue el homicidio, seguido por el robo en contra de transeúnte.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los juzgados de justicia para adolescentes de proceso escrito.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> D.F.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Sentencias condenatorias con más años de internamiento en juzgados de justicia para adolescentes de proceso escrito.</p> <p><b>Desagregación:</b> Tipo de conducta tipificada como delito.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2013.</p> <p><b>Notas:</b> Se consideran únicamente las sentencias condenatorias con más años de internamiento en juzgados de justicia para adolescentes de proceso escrito.</p> <p>En distintos delitos se señala uno o más juzgados, así como una o más fechas de sentencia, esto se debe a que varios casos con el mismo delito tuvieron la misma penalidad impuesta por distintos jueces y juezas y éstas fueron emitidas en distintas fechas.</p>	N.A.